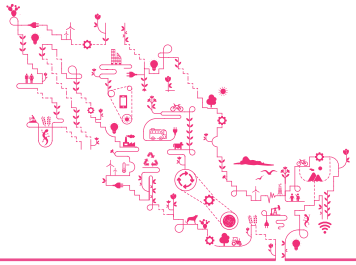

DESARROLLO HUMANO Y EL ANTROPOCENO

PERSPECTIVAS DE LA PRÓXIMA FRONTERA EN MÉXICO

El documento presentado por el **Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo** (**PNUD**) en México retoma las reflexiones centrales del **Informe sobre Desarrollo Humano 2020** (**HDRO 2020**) y las mediciones del **Índice de Desarrollo Humano ajustado por las presiones planetarias** (**IDPH**) – nueva métrica que utiliza indicadores de emisiones de gases de efecto invernadero y huella material. Adicionalmente, personas expertas en la acción ambiental analizan las implicaciones particulares del Antropoceno en el caso mexicano y proponen recomendaciones para el cambio de dirección hacia el desarrollo sostenible.

OBJETIVO

Visibilizar la relación que existe entre el desarrollo humano, la igualdad y las presiones planetarias, a fin de promover un nuevo paradigma de desarrollo, más sostenible, incluyente e integral.

TRASFONDO TEÓRICO

El **HDRO 2020** recalca que no existe desarrollo sin una distribución equitativa de los recursos y sin un respeto incondicional a la sustentabilidad del planeta. Algunas de las problemáticas identificadas son:

- Distorsiones económicas
- Falta de empoderamiento de los agentes
- Contribuciones y efectos diferenciados de eventos
- Velocidad y escala sin precedentes de cambios planetarios generalizados en contextos de **desigualdades persistentes**

> *El Antropoceno, o la Edad de los seres humanos, es el momento en la historia de la Tierra en el que la vida se ha subordinado a las acciones de los seres humanos.*

DATOS SOBRESALIENTES: URGENCIA Y RESONANCIA EN MÉXICO

México presenta altas tasas de desigualdad y sus amenazas ecológicas se catalogan como medias.

México ocupa el cuarto sitio en cuanto a número de activistas ambientales asesinados (Global Witness, 2020).

De no existir mitigación en el cambio climático, México tendría poco más de 77 días adicionales con temperaturas extremas para el año 2100.

En 2019, el país reportaba una huella material per cápita de 9.8 toneladas.

Aunque México es un país rico en recursos naturales y cuenta con un IDH alto (0.779), aún no logra ubicarse en el cuadrante de la sostenibilidad.

La pérdida por el ajuste del IDHP fue el 5.9% del valor del IDH mexicano, con un valor de 0.733.

México se ubica en el lugar 13 de los países con mayores riesgos para la diversidad biológica.

RECOMENDACIONES

El Antropoceno tiene un efecto en el incremento de las desigualdades en el desarrollo humano, por tanto, el PNUD en México propone acciones distribuidas en tres ejes para mitigar las transformaciones ecológicas:

1. NORMAS SOCIALES

a) Participación ciudadana y modelos de gobernanza para el manejo de los recursos ambientales

b) Maximización de los impactos de diversas políticas e intervenciones para la sostenibilidad mediante la educación formal e informal

c) Desarrollo de guías y lineamientos para el reporte de indicadores de desempeño social y ambiental relevantes por industria

2. INCENTIVOS Y REGULACIÓN

a) Impulso y aprobación de leyes para favorecer la estabilidad del sistema financiero en el contexto de cambio climático

b) Aprovechamiento de instrumentos de captación de capital para destinarlo a proyectos y programas para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, así como para la conservación de la biodiversidad

c) Revisión de la metodología para la construcción del anexo transversal de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático correspondiente del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)

d) Fomento a la tecnología y a la innovación para el desarrollo sostenible

3. SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA

a) Respeto al carácter local de las iniciativas

b) Generación de entornos institucionales favorables para la gestación de soluciones locales e integrales

c) Empoderamiento de las comunidades, a fin de que cuenten con capacidad de toma de decisiones y autonomía en el uso de los recursos naturales

d) Impulso a marcos normativos que protejan iniciativas comunitarias de efectos negativos – directos e indirectos – asociados a la construcción de grandes proyectos de infraestructura

e) Fortalecimiento de los esquemas de consulta y evaluación de impacto ambiental y social

DESCARGA EL INFORME COMPLETO